

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	No. Consecutivo 2-S-SdDSB-202507-00061164
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Código TRD:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 6000.27 /

Bucaramanga, 11 de julio 2025

Señores  
CONCEJO DE BUCARAMANGA  
Att. HONORABLES CONCEJALES  
CAM Fase II Sótano  
E. S. D.

Correspondencia - Subida  
Categoría: Oficina Social  
Número de serie:

FECHA: 11 JUL 2025

HORA: 1:55 pm

FIRMA: Naiara

ASUNTO: **RESPUESTA A REQUERIMIENTOS SOBRE EL INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**

De conformidad a los requerimientos realizados en sesión plenaria del 10 de julio del año en curso, respetuosamente me permito dar respuesta en los siguientes términos:

**1. Informe del avance de la actualización de la POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DE CIUDAD, DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES EN BUCARAMANGA-Accuerdo 037 de 2021 solicitado por la Honorable Concejala Daniela Torres Zárate:**

Sobre el particular, es preciso señalar que la Secretaría de Planeación Municipal solicitó la reformulación de las metas e indicadores de la política pública mencionada como consecuencia de las falencias técnicas en su estructuración que impedían hacer un seguimiento efectivamente a su cumplimiento.

El día jueves 10 de julio, la Secretaría de Planeación nos remitió el plan indicativo final que se presentará al Concejo de Bucaramanga para su estudio y aprobación; en este sentido, vale destacar que para esta armonización se llevó a cabo mesas de trabajo con las consejeras que hacen parte del consejo consultivo de mujeres, con las secretarías de despacho y entes descentralizados que son responsables del cumplimiento de esta política.

Por lo anterior, para los fines pertinentes me permito adjuntar:

- a. La matriz preliminar del plan indicativo de la política pública, en un (1) folio.
- b. Copia del concepto de la Secretaría Jurídica Municipal, en cinco (5) folios.
- c. Copia de 16 actas de reunión para la reformulación de las metas e indicadores de la política pública efectuadas con representantes de las Secretarías de Despacho y entes descentralizados responsables de la misma, en ochenta y un (81) folios.

**2. Informes de supervisión del Convenio de Asociación No. 231 del 04 de diciembre de 2024 celebrado con Unión Temporal Atención Biopsicosocial Bucaramanga 2024 solicitados por el Honorable Concejal Carlos Felipe Parra Rojas:**

Atendiendo la solicitud, me permito adjuntar para su conocimiento:

- a. Informe de supervisión No. 01 de 13 de febrero de 2025, contentiva de once (11) folios por ambas caras.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	No. Consecutivo 2-S-SdDSB-202507-00061164
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Código TRD:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 6000.27 /

- b. Informe de supervisión No. 02 de 27 de febrero de 2025, contentiva de diecinueve (19) folios por ambas caras.
- c. Informe de supervisión No. 03 de 12 de marzo de 2025, contentiva de quince (15) folios por ambas caras.
- d. Informe de supervisión No. 04 de 02 de abril de 2025, contentiva de once (11) folios por ambas caras.
- e. Informe de supervisión No. 05 de 05 de mayo de 2025, contentiva de diez (10) folios por ambas caras.
- f. Informe de supervisión No. 06 de 20 de mayo de 2025, contentiva de catorce (14) folios por ambas caras.

Así mismo, esta documentación se encuentra publicada en el SECOP 2 en el link:  
[https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1\\_PPI.35282366&isFromPublicArea=True&isModal=False](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1_PPI.35282366&isFromPublicArea=True&isModal=False)

Finalmente, este Despacho continúa dispuesto a suministrar la información y/o documentación que se requiera y reafirma su compromiso empático con las poblaciones en condición de vulnerabilidad del municipio, promoviendo el buen gobierno y la garantía de los Derechos Humanos, en el marco del Plan de Desarrollo "Bucaramanga Avanza Segura".

Cordialmente,



IVAN DARIO TORRES ALFONSO  
Secretario de Desarrollo Social

Anexo: Lo enunciado en un CD.

Proyectó/ Leonor Pérez Rojas – CPS – SDS ✓